



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE. – UNC: 0031368/2013

VISTO:

Que la Directora de la Carrera de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA, solicita introducir en el reglamento vigente de dicha Carrera una modificación en el capítulo 3 artículo 7º del anexo I de la Resolución N° 520-HCD-2009; y

CONSIDERANDO:

Que la modificación solicitada tiene la finalidad de contar con mayor apoyo para las tareas académicas y mejorar el funcionamiento de dicha carrera;

Que cuenta con la aprobación de todos los miembros del Comité Académico de la Maestría;

Que cuenta con el aval de la Secretaria Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Modificar en el capítulo 3 artículo 7º del anexo I de la Resolución N° 520-HCD-2009), el cual debe quedar redactado de la siguiente forma:

Art. 7º: "El Gobierno de la Carrera de Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología será ejercido por un Comité Académico de la Maestría, el que estará integrado por siete miembros, dos de los cuales actuarán como Director y Co-director de la Carrera. Los cinco restantes serán preferentemente uno de cada área, Educación, Biología, Física, Química y Tecnología. El Director y/o Co-director de la Carrera podrá proponer un Coordinador Académico en quien se delegarán funciones académicas y de Carácter operativo que se estima conveniente para mejorar el funcionamiento de la Carrera. Serán requisitos para ser Coordinador Académico lo estipulado para las autoridades de la Carrera en el artículo 9.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE. – UNC: 0031368/2013

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

